



MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY



(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

INFORME

DE: Lidia Melgarejo de Rojas, Secretaria General.-

PARA: Johanna Armoa – Encargada de Informes.-

ASUNTO: LEY 5282/2014. ARTÍCULO 8° - K- CARTAS OFICIALES.

FECHA: 07/01/2026.-

La Secretaría General de la Intendencia de la Municipalidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, cumple en informar sobre las Cartas Oficiales emitidas en el mes de diciembre 2025, que se anexa a la presente. -

Se remite este documento para dar cumplimiento al Art. 8 de la Ley 5282/2014.-



Lidia Melgarejo de Rojas
Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria General
Municipalidad de Bella Vista Itapúa



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

*Juntos
en Acción*

